



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 MAR. 1986

Expte. N° 21.014/85

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 809-85 del 17 de Setiembre de 1985, recaída a Fs. 7; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la misma se designa interinamente a la Lic. Patricia Siladji de Sastre como psicopedagoga del Instituto de Educación Media, a partir del 1 de Setiembre y hasta el 31 de Diciembre del año pasado;

Que la mencionada dependencia solicita la prórroga del referido nombramiento, como consecuencia de seguir en uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento la titular del cargo;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Patricia SILADJI de SASTRE, como psicopedagoga del Instituto de Educación Media de la Universidad, a partir del 1° de Enero del corriente año y hasta el reintegro de la titular del cargo, quien se encuentra en uso de licencia por enfermedad.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que si dicho cargo se cubriera mediante concurso, la designación interina correspondiente al mismo se dará por finalizada.

ARTICULO 3°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución / en la respectiva partida presupuestaria.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 077-86